



**POLITÉCNICA**

**IDENTIFICACION DE LA PLAZA**

**RESOLUCIÓN:** 22 DE FEBRERO DE 2023  
**Nº PLAZA:** 008  
**CENTRO:** E.T.S. DE INGENIEROS DE CAMINOS C. Y P.  
**CATEGORÍA PLAZA:** PROFESOR AYUDANTE DOCTOR  
**DEPARTAMENTO:** MATEMÁTICA E INFORMÁTICA APLICADAS A LAS INGENIERÍAS CIVIL Y NAVAL  
**AREA DE CONOCIMIENTO:** MECÁNICA DE LOS MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS  
**PERFIL:** MODELOS MATEMÁTICOS PARA SISTEMAS DE INGENIERÍA CIVIL; MÉTODOS COMPUTACIONALES DE INGENIERÍA CIVIL; INFORMÁTICA

**ACTA DE CONSTITUCIÓN**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 154 y 155 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM del 15 de noviembre), así como lo dispuesto en la Normativa para la Selección de Plazas de Personal Docente e Investigador en Régimen Laboral de la UPM, aprobado en Consejo de Gobierno de 22/12/2004 y demás normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada, de forma telemática, en Madrid, a 28 de Abril de 2023.

<b>Presidente/a</b>	<b>Categoría Docente</b>	<b>Designación</b>
D. Manuel Tomás Pastor Pérez	Catedrático de Universidad	(01/08/2012)
<b>VOCALES</b>		
D <sup>a</sup> . María Isabel Mas López	Titular de Universidad	(25/11/2022)
D. Luis Francisco Mateo Rodríguez	Titular de Escuela Universitaria	(25/05/2000)
D. Sergio Blanco Ibáñez	Profesor Contratado Doctor	(09/10/2014)
<b>SECRETARIO/A</b>		
D. Miguel Martín Stickle	Profesor Contratado Doctor	(01/09/2019)



**POLITÉCNICA**

A continuación, la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que se acompañan a este acta, publicándose asimismo en el tablón de anuncios (Web). Se indica, además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes, antes del inicio de la valoración de los mismos por parte de la Comisión

La Comisión acuerda NO realizar entrevista personal con los candidatos

### CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS

La comisión se basará en los criterios a tal efecto publicados por la Universidad Politécnica de Madrid en el documento "Baremo a emplear en los procesos de selección de los profesores contratados", aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, y publicado en:

<http://www.upm.es/sfs/Rectorado/Vicerrectorado%20de%20Gestion%20Academica%20y%20Profesorado/PDI/Modelos%20e%20Instancias/ANEXO%20IV%20CONTRATADOS.pdf>

En particular, se valorarán todos los aspectos que se señalan en el mismo en relación al perfil de la plaza de Profesor Ayudante Doctor, en el área de conocimiento de *Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras*

1. **FORMACION ACADEMICA (20 puntos sobre 100):**  
Expediente académico y premios, segundas titulaciones o dobles titulaciones, becas durante el periodo de formación, premio extraordinario de doctorado, título de doctor por universidad extranjera de prestigio, Doctorado Europeo o documentación que lo equipara, etc.
2. **FORMACION COMPLEMENTARIA (15 puntos sobre 100)**  
Cursos de formación docente o de especialización en el área de conocimiento, congresos, etc. (estimación en relevancia al perfil y horas).
3. **EXPERIENCIA DOCENTE (15 puntos sobre 100)**  
Docencia universitaria en materias del área de la plaza, en relación al perfil, valorada según horas y relevancia. Dirección de proyectos fin de grado, máster, tesis, proyectos de innovación educativa, evaluaciones docentes, etc
4. **EXPERIENCIA INVESTIGADORA (15 puntos sobre 100)**  
Participación en proyectos de investigación (duración, características, financiación obtenida por el candidato, etc)
5. **EXPERIENCIA PROFESIONAL (10 puntos sobre 100)**  
Se valora sólo la que no es de investigación ni docente, como la realizada en empresas o en el ejercicio libre de la profesión, relacionada con el área de conocimiento o afín. Puestos de dirección o gestión en estas actividades.
6. **PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA (15 puntos sobre 100)**  
Artículos en revistas JCR (impacto), otros artículos, libros, capítulos de libros, ponencias en congresos, patentes en explotación, etc.
7. **OTROS MERITOS (10 puntos sobre 100)**  
Movilidad internacional, gestión universitaria, estancias de investigación/docencia en centros extranjeros, etc.



**POLITÉCNICA**

Plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes concursantes es desde el **viernes 28 de abril de 2023 a las 14:00h hasta el jueves 4 de mayo de 2023 a las 16:00h**; solicitudes a [miguel.martins@upm.es](mailto:miguel.martins@upm.es)

Acordados los criterios, se levanta la sesión siendo las 12:30 del día 28 de abril de 2023, de todo lo que como Secretario doy fe con el Vº Bº del Presidente.

El Presidente,

Fdo.: Manuel Tomás Pastor Pérez

El Secretario,

Fdo.: Miguel Martín Stickle



**POLITÉCNICA**

ACTA DE PROVISION DE PLAZA

**RESOLUCIÓN:** 22 DE FEBRERO DE 2023  
**Nº PLAZA:** 008  
**CENTRO:** E.T.S. DE INGENIEROS DE CAMINOS C. Y P.  
**CATEGORÍA PLAZA:** PROFESOR AYUDANTE DOCTOR  
**DEPARTAMENTO:** MATEMÁTICA E INFORMÁTICA APLICADAS A LAS INGENIERÍAS CIVIL Y NAVAL  
**AREA DE CONOCIMIENTO:** MECÁNICA DE LOS MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS  
**PERFIL:** MODELOS MATEMÁTICOS PARA SISTEMAS DE INGENIERÍA CIVIL; MÉTODOS COMPUTACIONALES DE INGENIERÍA CIVIL; INFORMÁTICA

Finalizadas las pruebas, la Comisión de Selección, una vez efectuada la valoración de los méritos, propone como candidato a:

D. Sabino Nicola Tarque Ruiz

Listado ordenado del resto de candidatos que han superado el proceso selectivo por orden de puntuación:

- Santiago Higuera de Frutos
- Adrián Dante Boccardo
- Francisco Javier Fernández Fidalgo

Contra esta propuesta, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a su publicación, que se tramitará conforme a lo establecido en la Resolución Rectoral por la que se convoca la plaza y demás normativa de aplicación.

Madrid, 05 de mayo de 2023

El Presidente,

Fdo.: Manuel Tomás Pastor Pérez

El Secretario,

Fdo.: Miguel Martín Stickle

El Vocal

Fdo.: María Isabel Más López

El Vocal

Fdo.: Luís Francisco Mateo Rodríguez

El Vocal

Fdo.: Sergio Blanco Ibáñez



VALORACIONES DE LOS CANDIDATOS PRESENTADOS SEGÚN CRITERIOS RECOGIDOS EN EL ACTA DE CONSTITUCION

CANDIDATO	FORMACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	EXPERIENCIA DOCENTE	EXPERIENCIA INVESTIGADORA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	PRODUCCIÓN ACADÉMICA	OTROS MERITOS	TOTAL
1. Adrián Dante Boccardo	20	5	3	7	2	8	8	53
2. Francisco Javier Fernández Fidalgo	20	5	6	7	2	6	0	46
3. Santiago Higuera de Frutos	20	5	15	4	7	3	0	54
4. Sabino Nicola Tarque Ruiz	20	5	15	15	5	15	10	85